

241  
D. Pedro Bistay fig. Menchiron Alferaz ma.  
D. Juan Ginez y Quinones D. Pedro Villanueva Sa  
villa D. Juan Antonio Ruiz Dimenez D. Je  
dro Joseph de Exeay Mula  
En este Ayuntamiento se ha visto impedimento del  
dicho siguiente

P. Prior  
del Hospital.

Sacado  
de

J. Joseph Santander Prior del Convento hospital  
de nuestra S. la Concepcion ordena mi Pa  
dre San Juan de Dios de esta Ciudad ante N. S. Con el  
mayor rendimiento que queda - digo que estan  
de proxima la funcion que en dicho Convento se  
celebra de la festividad de la Inmaculada  
Concepcion a que N. S. Concurre con su persona  
lidad autorizando con su devocion y concurso  
sumo Culto y siendo para este inexcusable los  
gastos precisos que se desean Considerar V. S. se  
ha dignado usando de su magnanimidad en  
muchas ocasiones ayudar a ello, librando la porcion  
que su posibilidad ha permitido en cuya atencion  
A. N. S. pido y suplico se sirva continuando sus  
deseos en obsequio de la Reyna de los Angeles  
mandar librar lo que sea mayor su ayuda  
para ayuda a dicha fiesta en que Verifique con dicho  
Convento especialissima honra y merced que espe  
ro de la grandezza de N. S. J. J.

Otro respecto a que dicho Convento y hospital  
se halla con algunos atrasos por lo mucho

